

INFORME RESUMIDO DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE PARA LA MEJORA DE LAS ESTADÍSTICAS DE ICCAT Y LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN (GTP)

(Todos los documentos mencionados en este informe pueden consultarse en la [página web de documentos de la reunión de 2020](#))

1. Examen de la eficacia y los aspectos prácticos de la aplicación de las medidas de SCV (por ejemplo, programas de documentación de capturas y de documentos estadísticos; planes o programas de observación e inspección; normas para el fletamento y otros arreglos de pesca)

Tal como se proponía en la carta del presidente (Circular # 4379/20 de ICCAT), se acordó que el debate sobre estos temas se aplazaría al periodo de correspondencia/reunión intersesiones del GT IMM en 2021. El período de correspondencia comenzaría en marzo de 2021 (fecha por confirmar), seguido de una reunión presencial en junio de 2021 si las circunstancias lo permiten, de lo contrario se celebraría una reunión en línea. Se alienta a los miembros del GTP a enviar documentos de trabajo y propuestas para avanzar en el trabajo y capitalizar la reunión de junio. Los procedimientos de trabajo para el periodo de correspondencia y la reunión se distribuirán a principios de 2021. El proyecto de orden del día de estos trabajos, modificado teniendo en cuenta las opiniones expresadas por los miembros del GTP, se adjunta como XXX (PWG-422_Apéndice 1A).

Las declaraciones de la UE (PWG-420/20 y PWG-425/20), Japón (PWG-424/20), Marruecos (PWG-419/20), Estados Unidos (PWG-413/20 y PWG-426/20), Pew (PWG-410/20 y PWG-421/20) y Oceana (PWG-423/20) relativas a éste y otros asuntos de interés para los trabajos del GT IMM/GTP en 2021 se adjuntan como xxx.

2. Consideración de las medidas técnicas adicionales requeridas para garantizar la implementación eficaz de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT

El presidente del GTP presentó un “Proyecto de Recomendación de ICCAT para enmendar la Rec. 18-12 sobre la aplicación del sistema eBCD” (PWG-408/20). Esta propuesta fue respaldada por la Unión Europea, Marruecos y Noruega.

A fin de tomar una decisión informada sobre este proyecto, Estados Unidos solicitó más información a la Unión Europea mediante su declaración adjunta como xxx (PWG-413/20). La información solicitada fue proporcionada por la Unión Europea a través de su declaración adjunta como xxx (PWG-420/20).

Tras este intercambio, no se plantearon más preguntas ni se recibieron objeciones y, por tanto, el “Proyecto de Recomendación de ICCAT para enmendar la Rec. 18-12 sobre la aplicación del sistema eBCD” fue aprobado por la Subcomisión y presentado a las plenarios de la Comisión para su adopción.

3. Examen y establecimiento de la lista de buques IUU

Estados Unidos comunicó inquietudes respecto al procedimiento relacionado con el cruce de listas con listas de buques IUU de organizaciones regionales de ordenación pesquera no mencionadas en el párrafo 11 de la Rec. 18-08. De los 40 buques presentados para el cruce de listas con la Lista IUU de la IOTC para 2020, 30 fueron posteriormente eliminados del proyecto de lista. Estados Unidos indicó que dichos buques podrían ser considerados de nuevo para el cruce de listas cuando se recibiera información de apoyo de conformidad con los párrafos 11 y 12 de la Rec. 18-08. Estados Unidos también solicitó que se aclarara el alcance y la intención de las disposiciones sobre la inclusión mediante cruce de listas de buques en la lista IUU mediante futuras discusiones del GT IMM/GTP, y esto se ha incluido en el orden del día provisional del próximo periodo de correspondencia/reunión del GT IMM.

Senegal solicitó la eliminación del MARIO 11 de la lista, sin embargo, no hubo respaldo a esta solicitud, con la oposición, expresada mediante declaraciones, de la UE (PWG-417/20), Japón (PWG-415/20) y Estados

Unidos (PWG-416/20). Posteriormente, Senegal solicitó, mediante una declaración (PWG-418/20), un cambio de pabellón del MARIO 11 de Senegal a «desconocido», alegando que este buque ya no tenía pabellón de Senegal, y que está en proceso de eliminación del registro y se presentó documentación a este efecto (PWG-418_Apéndice 1). Sin embargo, Estados Unidos y la Unión Europea informaron de que no podían respaldar esta solicitud hasta que se hubiera presentado la documentación que demostrara la finalización del proceso de eliminación del registro, por lo que el buque se mantuvo con pabellón de Senegal en la lista. El presidente propuso que se siguieran debatiendo los posibles procedimientos para los cambios intersesiones a la lista IUU, posibles en el contexto del párrafo 8 de la Rec. 18-08, durante el periodo de correspondencia/la reunión del GT IMM de 2021, junto con la cuestión de los procedimientos para el cruce de listas.

Colombia facilitó información adicional sobre las actividades del buque HALELUYA. Referencias a esta y otra información pertinente recibida de las CPC en el proceso de establecimiento de la Lista IUU pueden encontrarse en el xxx (PWG-405C/20 y Apéndice 1 al PWG_405C/20).

Oceana presentó una declaración relativa a las actividades IUU, que se adjunta como xxx (PWG-423/20).

La UE solicitó que se remitieran al COC dos cuestiones: las operaciones del buque de Gambia SAGE (PWG-425/20) y la implementación de las medidas del Estado rector del puerto por parte de Senegal (PWG-416/20). También solicitó, de manera más general, que las respuestas pendientes a cualquier pregunta no respondida en relación con la lista IUU fueran objeto de seguimiento en el periodo de correspondencia/reunión del GT IMM y GTP de 2021.

4. Recomendaciones a la Comisión basadas en las conclusiones anteriores

Basándose en lo anterior, el GTP recomienda a la Comisión que:

- La *Recomendación de ICCAT para enmendar la Rec. 18- 12 sobre la aplicación del sistema eBCD* sea adoptada por la Comisión.
- Que la Comisión adopte la lista de buques IUU de ICCAT, y que en el próximo periodo de correspondencia/reunión del GT IMM se celebre un posible debate sobre su modificación en el periodo intersesiones.
- Que se celebre una reunión intersesiones del GT IMM, presencial si es posible, en junio de 2021, y que los trabajos iniciales se lleven a cabo durante un período de correspondencia, que comenzaría en marzo de 2021, con miras a realizar progresos. Los procedimientos para el período de correspondencia y otra información sobre la reunión se comunicarán a los miembros del GTP a su debido tiempo.
- También se prevé una reunión virtual del Grupo de trabajo técnico sobre eBCD en el primer semestre de 2021 (antes de junio de 2021), cuyas fechas y orden del día propuesto también se transmitirán a su debido tiempo.